



Adenda Programación docente de la asignatura **NOMBRE DE LA ASIGNATURA**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

Adenda Programación docente de la asignatura OFICINA DE FARMACIA (3º Evaluación del curso 2019-2020)			
Asignatura/Materia/Módulo	OFICINA DE FARMACIA		
Etapas Educativas	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO		
Curso	1º	Tipo/Carácter	NO OBLIGATORIO
Profesor/es responsable/s	ELENA RODRÍGUEZ MARTÍN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamento	DPTO. SANIDAD		

• **COMPETENCIAS IMPRESCINDIBLES**

Estándares de aprendizaje y competencias están conectadas en cada uno de los bloques temáticos de la programación didáctica, siendo las imprescindibles para el tercer trimestre las siguientes:

Nº BLOQUE	DENOMINACIÓN DEL BLOQUE
2	“Control de almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos”
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias.	a) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico. b) Se ha establecido las zonas diferenciadas de almacén en el servicio farmacéutico y parafarmacéutico. c) Se ha identificado los criterios de almacenamiento y las condiciones de conservación de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos según sus características. d) Se ha descrito las manifestaciones de las alteraciones más frecuentes en los productos farmacéuticos, relacionándolos con las causas que las producen. e) Se ha descrito el procedimiento que se debe utilizar para la devolución de los productos caducados, cumpliendo la normativa legal vigente.

Nº BLOQUE	DENOMINACIÓN DEL BLOQUE
3	“Control de pedidos”
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos.	a) Se ha descrito los documentos específicos de operaciones de compraventa. b) Se ha identificado las distintas modalidades de los pedidos que se pueden realizar. c) Se ha comprobado los datos incluidos en los albaranes para la comprobación de pedidos. d) Se ha descrito las condiciones especiales para la adquisición, la devolución y el registro de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas, según su legislación específica.

Nº BLOQUE	DENOMINACIÓN DEL BLOQUE
4	“Trámite de facturación de recetas”
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal.	a) Se ha descrito las características de las distintas recetas emitidas para la prestación farmacéutica según los diferentes regímenes y entidades, así como los datos que deben ir consignados obligatoriamente. b) Se ha identificado las características y los requisitos que de no cumplirse, causarían la nulidad de las recetas. c) Se ha diferenciado los distintos tipos de recetas, según la especialidad farmacéutica y las especiales condiciones de prescripción de las mismas. d) Se ha calculado las aportaciones de cobro que se han de aplicar según las distintas modalidades de recetas, en función de la normativa legal vigente. e) Se ha clasificado las recetas según el organismo y entidad aseguradora, según el tipo de beneficiario de la prestación y según la especialidad farmacéutica prescrita.



Adenda Programación docente de la asignatura **NOMBRE DE LA ASIGNATURA**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

	f) Se ha cumplimentado los impresos y trámites necesarios para la facturación de recetas en los plazos y condiciones adecuadas para su liquidación económica.
Nº BLOQUE	DENOMINACIÓN DEL BLOQUE
5	"Aplicación de las TIC"
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Maneja las aplicaciones informáticas valorando su utilidad en el control de almacén	a) Se ha caracterizado las aplicaciones informáticas. b) Se ha identificado los parámetros iniciales de la aplicación según los datos propuestos. c) Se ha modificado los archivos de productos, proveedores y usuarios realizando altas y bajas. d) Se ha registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes. e) Se ha elaborado, archivado e impreso los documentos de control de almacén. f) Se ha elaborado, archivado e impreso el inventario de existencias.

– CONTENIDOS ESENCIALES (Pautas para la selección, concreción y priorización)

Pautas para la selección, concreción y priorización:

Bloque 2:	"Control de almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos"
Contenidos esenciales	
- El almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos - Sistema de almacenaje y criterios de ordenación de productos. - Condiciones de almacenamiento y conservación. - Procedimientos de devolución de productos caducados. - Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén	

Bloque 3:	"Control de pedidos"
Contenidos esenciales	
- Documentos de las operaciones de compraventa. - Adquisición de productos: elaboración y recepción de pedidos. Tipos de pedidos. - Albarán. Factura. Nota de gastos. Notas de abono. Hoja de devoluciones. Formas de pago. - Registros necesarios en condiciones especiales de adquisición de estupefacientes y productos psicotrópicos. Vale de estupefacientes. - Circunstancias y causas de devolución de productos - Aplicaciones informáticas	

Bloque 4:	"Trámite de facturación de recetas"
Contenidos esenciales	
-Organismos y entidades aseguradoras - La receta médica. Modelos oficiales. Características y requisitos. Aportaciones de cobro. - La receta médica electrónica. - La receta veterinaria. - Facturación de recetas. Normas previas. Proceso y trámites. Tipos, períodos y plazos. - Aplicaciones informáticas en la facturación de recetas.	

Bloque 5:	"Aplicación de las "TIC" en la gestión de almacén"
Contenidos esenciales	
-Aplicaciones informáticas (hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas). -Fichas de productos. -Valoración de existencias. Inventario. -Transmisión de la información: redes y correo electrónico.	



Contenido en el que se incidirá menos o no se desarrollará (Se desarrollarán al inicio del curso siguiente).

- En principio se han programado todos los contenidos esenciales del módulo que no se han podido impartir de manera presencial.

No obstante, dado que tal y como refleja la **Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020**, *“El proceso de enseñanza debe ser individualizado, priorizando la consecución de las competencias del alumnado sobre la finalización de los temarios y teniendo en cuenta los medios con los que cuenta y su disponibilidad, el apoyo familiar o sus necesidades específicas de apoyo educativo”*, pudiera ser que alguno/s de los contenidos esenciales programados, no se llegue a desarrollar o se incida menos en el/ellos. **Esta circunstancia se recogerá en la memoria final del curso.**

– TEMPORALIZACIÓN

CARGA LECTIVA AVANCE	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 2	Semanas del 16/03/2020 al 19/04/2020
BLOQUE 3	Semanas del 04/05/2020 al 17/05/2020
BLOQUE 4	Semanas del 18/05/2020 al 21/06/2020
BLOQUE 5	Se desarrolla a lo largo de todo el curso, aplicándolo a los contenidos de los demás bloques
CARGA LECTIVA RECUPERACIÓN/CONSOLIDACIÓN	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Consolidación parte del BLOQUE 2 que se impartió de manera presencial. (UTs: “Gestión de aprovisionamiento” y “El control de los productos”)	Semana del 20/04/2020 al 03/05/2020
Recuperación BLOQUE 1	Semanas del 25/05/2020 al 07/06/2020

• **METODOLOGÍAS y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Incidir en metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

- Sesiones explicativas on-line, por videollamada, a través de un grupo de trabajo en TEAMS (utilizado desde antes del cierre de los centros educativos) que tienen lugar los lunes y miércoles a las 12:30. La sesión queda grabada para aquellos alumnos que no pueden conectarse en ese momento por distintos motivos (trabajo, problemas en la conexión de internet...).
- Intercambio de documentación, a través de la sección “archivos” integrado en TEAMS.
- Resolución de dudas grupal en el momento de la conexión o a través del chat individual de TEAMS, durante toda la semana y en cualquier horario.
- Realización de actividades individuales (preguntas cortas, preguntas a desarrollar, o problemas), que entregan a través de la herramienta “tareas” integrada en TEAMS.



Adenda Programación docente de la asignatura **NOMBRE DE LA ASIGNATURA
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)**

- Realización de trabajos de búsqueda de información, que entregan a través de la herramienta “tarefas” integrada en TEAMS.
- Realización de cuestionarios on-line, tipo test a través de Microsoft FORMS.

• **TAREAS, TRABAJOS, ACTIVIDADES O PRUEBAS A DESARROLLAR DURANTE ESTE TERCER TRIMESTRE. TABLA DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE A LA ASIGNATURA**

Actividades globalizadas e integradoras adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles

3 NIVELES DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES
RECUPERACIÓN de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores <u>TAREAS PRESCRIPTIVAS</u> PARA EL ALUMANDO CON PARTE DE LA MATERIA PENDIENTE – Realización de un trabajo individual de investigación, búsqueda de información basándose en los contenidos expuestos en clase presencial. Deberá entregarse en tiempo y forma. – Realización de un cuestionario en soporte digital (FORMS).
CONSOLIDACIÓN de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en esta adenda <u>TAREAS VOLUNTARIAS</u> PARA EL ALUMANDO CON LA MATERIA SUPERADA TRIMESTRES ANTERIORES – Repaso on-line, de los contenidos desarrollados en clases presenciales antes del cierre de los centros educativos, por videollamada a través de TEAMS, de los cuales no pudieron examinarse antes de la declaración del estado de alarma y por lo tanto esta calificación no pudo incluirse en la nota de la 2ª evaluación. – Realización de un cuestionario en soporte digital (FORMS) sobre los contenidos anteriormente citados.
AVANCE en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial. – Sesiones explicativas on-line, a través de un grupo de trabajo en TEAMS. La sesión queda grabada para aquellos alumnos que no pueden conectarse en ese momento. – Resolución de dudas grupal, en el momento de la conexión, o individual, a través del chat de TEAMS, durante toda la semana y en cualquier horario. – Realización de actividades individuales (preguntas cortas, preguntas a desarrollar, o problemas), que entregan a través de “tarefas” en TEAMS. – Realización de trabajos de búsqueda de información, que entregan a través de “tarefas” en TEAMS. – Realización de cuestionarios on-line, tipo test a través de Microsoft FORMS.

Canal de retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas: Se registrará, de forma individualizada, el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Dicho registro constituirá el instrumento básico de evaluación.



Adenda Programación docente de la asignatura **NOMBRE DE LA ASIGNATURA**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

CANAL DE INFORMACIÓN	TEMPORALIDAD	TIPO DE COMUNICACIÓN
Página Web del centro	Durante el tiempo de confinamiento	General a la Comunidad Educativa especialmente a las familias.
Correo electrónico de la docente	Durante el tiempo de confinamiento	Personal
Grupo de trabajo en TEAMS	Durante todo el curso (como se ha indicado se venía utilizando desde el inicio de curso y se ha potenciado su uso durante el tiempo de confinamiento)	General y particular entre todos los integrantes del grupo TEAMS

• **SISTEMA Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN CONTINUA. ADAPTACIÓN de instrumentos y criterios de evaluación y calificación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL
REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE: - Nivel de desempeño - Autonomía - Actitud - Esfuerzo	30%
CUESTIONARIOS O PRUEBAS A TRAVÉS DE SOPORTES DIGITALES,	40%
TAREAS (TRABAJOS, ACTIVIDADES...)	30%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN FINAL Y SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• **Convocatoria ordinaria:**

La **valoración global del alumnado** se tendrá fundamentalmente en consideración los **resultados** de las **dos primeras evaluaciones** y, a partir de ellos, se **valorarán de forma positiva** todas las actividades y **pruebas** realizadas por el alumnado durante **el tercer trimestre**.

El proceso de **EVALUACIÓN CONTINUA** se establecerá con base en tres niveles:

- I. Implica la consecución de **los aprendizajes no adquiridos** durante los **dos primeros trimestres**, es decir **la recuperación de las citadas evaluaciones**.

Para ello se han propuesto tareas, canales y apoyos, recogidos en esta adenda, para que el alumnado implicado pueda tener la oportunidad de recuperación dentro de la evaluación continua de la asignatura.

- II. Implica la **adquisición** de los **aprendizajes** determinados como **mínimos** en las adaptaciones realizadas en las programaciones didácticas.
- III. Implica un **desarrollo de trabajo autónomo** por parte del alumnado en la **profundización y ampliación de nuevos aprendizajes**.



Para obtener la nota final en la convocatoria ordinaria se seguirá el siguiente criterio:

- a) Alumnos con aprendizajes trabajados y adquiridos en los trimestres anteriores (1º y 2º Trimestre)**
- Se calculará la **nota media de la 1ª y 2ª evaluación**.
 - A esta nota media **se sumará**:
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es inferior a 5, la nota final será la media de la 1ª y 2ª evaluación.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es igual o mayor que 5 e inferior o igual a 6, a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 0,25 puntos y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es mayor que 6 e inferior o igual a 7,5, a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 0,5 punto y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es mayor que 7,5 e inferior a 9, a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se sumará 0,75 puntos y esa será la nota final.
 - Si el resultado de la 3ª evaluación es igual o mayor que 9 e inferior a 10, a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación se le sumará 1 punto, siendo esa su nota final.
 - En ningún caso la nota final podrá ser superior a 10.
- b) Alumnos con aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores (1º y 2º Trimestre):**
- Los alumnos que **obtnengan una calificación superior o igual a 5 puntos**, lo que supone la **consecución de los aprendizajes no adquiridos durante los dos primeros trimestres**:
 - Si tenía pendiente los dos primeros trimestres, su calificación final en los mismos será de **5 puntos**.
 - Si sólo tenían pendientes uno de los dos trimestres, esta calificación de 5 servirá para hacer media con la calificación del trimestre ya aprobado.
 - Esta calificación podrá incrementarse, si los alumnos obtienen una valoración positiva en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial (de avance), de acuerdo con los criterios expuestos en el epígrafe anterior.

Se ELABORARÁ UN INFORME DE EVALUACIÓN donde se señalarán los objetivos y competencias adquiridas y no adquiridas, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para el alumnado que lo precise, que se desarrollará en el curso académico 2020-2021.

- **Convocatoria extraordinaria:** Garantizando que quien no haya podido superar en la Evaluación Continua la asignatura, la supere en los momentos que la Administración Educativa prevea su realización.

Quien no haya podido superar en la Evaluación Continua el módulo de gestión de muestras biológicas, **recuperará la totalidad de los contenidos impartidos en la 1ª y en la 2ª evaluación en el mes de septiembre** de forma presencial si es que las autoridades sanitarias así lo permiten. Si no se pudiera realizar, de nuevo se prepararán pruebas por vías telemáticas.

- Los alumnos **realizarán una prueba escrita que deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos, para que se considere aprobado.**
- **Para poder incrementar la calificación del examen**, los alumnos **deberán entregar y obtener una valoración positiva en los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares trabajados íntegramente de forma no presencial (de avance), de acuerdo con los criterios expuestos para la convocatoria ordinaria.**
- Los alumnos **deberán entregar, antes de la convocatoria de septiembre, todas aquellas actividades de avance en el caso de no haberlas entregada para la convocatoria de junio.**

• **Consideraciones finales**



Adenda Programación docente de la asignatura **NOMBRE DE LA ASIGNATURA**
IES Ezequiel González (3º Evaluación del curso 2019-2020)

La presente Adenda a la programación didáctica está sujeta a la legislación vigente en el momento de su elaboración. Sufrirá las modificaciones necesarias para adaptarse a los cambios que vayan surgiendo en cada momento.